



Hechos de Importancia

- La compra de hoja de coca al mes de abril fue de 249.55 TM, logrando un avance de 61.02%, destinando para la compra S/. 2, 194,454.49 a la fecha continua la medida de la NO compra de hoja de coca industrial.
- La venta de hoja de coca al mes de abril fue de 345.24 TM logrando ingresos por S/. 5, 593,522.64. La mayor participación en la venta la tiene la Suc.Juliaca con 41.40% seguida por Cusco con 27.43%.
- Se realizaron coordinaciones con las principales federaciones del Sur, del mismo modo participación activa en las reuniones con los productores con la finalidad de incrementar los volúmenes de entrega de hoja de coca.
- Se viene trabajando mediante compras forzadas para adquirir el total de la compra de los productores y compras móviles en distintos sectores para dar facilidades al productor.
- Reordenamiento del productor (representante) de hoja de coca de acuerdo al sector que corresponde, para un mejor control de entrega de hoja de coca valle de Kosñipata con el control a través de los presidentes de las bases y ENACO S.A.
- Programas de control y supervisión al transporte y comercio ilegal de hoja de coca en las unidades operativas de las Sucursales y Agencias coordinados por los supervisores de fiscalización de la GC.
- Coordinación con los jefes regionales de la PNP para el apoyo en las actividades de control al comercio y transporte ilegal de hoja de coca en cumplimiento al convenio suscrito con el MININTER, el mismo que se ha pedido una modificación y adecuación de acuerdo a nuestras necesidad procurando una mejor operatividad, la cual se encuentra en proceso y revisión.
- Exportación de 50 Kg de polvo atomizado a Estados Unidos
- Coordinación de detalles con Cliente Macfarlan Smith-UK para atender la exportación e 660kg para el mes de junio.
- Recepción del permiso de Importación Cliente Canadá para atención de 250g de Cocaína.

Fuente:

Informe Ejecutivo de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal – Abril 2025

(Recibido en fecha 14/mayo/2025, vía OFICIO N° 078-2025-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL)